



Ayuntamiento  
Cartagena

**MC**  
CARTAGENA

**PREGUNTA PARA RESPUESTA POR ESCRITO QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'DEFINICIÓN PROYECTO CARTAGENA PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD'**

En marzo de 2021, la primera alcaldesa de esta legislatura firma un convenio con la asociación 'Ars Civilis', plurianual, por importe de 30.000 euros, para la elaboración y gestión del expediente para la candidatura de Cartagena Patrimonio de la Humanidad y declara que *"seguimos trabajando porque estamos convencidos de que Cartagena merece ser declarada Patrimonio Mundial. Cartagena merece esta declaración por su legado romano y su patrimonio defensivo con las baterías de costa, que tendrán un papel fundamental en la candidatura. El puerto de Cartagena, inigualable y motivo de referencia para escritores de fama nacional e internacional, también tendrá un papel fundamental"*.

En diciembre de 2021, con la segunda alcaldesa, Cartagena se postula como un puerto histórico que puede presentarse ante el mundo junto a las ciudades portuarias más antiguas del Mediterráneo con las que compartimos historia y una misma cultura del mar, porque hemos estado unidas por rutas de navegación desde la antigüedad. *"Queremos sumar fuerzas para que las antiguas rutas marítimas se conviertan en rutas culturales con una proyección internacional"*.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe formula al Pleno la siguiente:

**PREGUNTA**

¿Ha dejado este Gobierno de apostar por el patrimonio defensivo para la candidatura de Cartagena Patrimonio de la Humanidad?

Cartagena, a 3 de febrero de 2022

Fdo. José López Martínez  
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez  
Concejal Grupo Municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**